

Nuevos retos para el alumnado de Atención a Personas en Situación de Dependencia

6 de marzo de 2020



Autoría: **Javier Morales Fernández**
Profesor del CFGM de Atención a Personas en Situación de Dependencia
IES San Blas, Aracena (Huelva)

URL:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/revista-andalucia-educativa/contenidos/-/contenidos/detalle/nuevos-retos-para-el-alumnado-de-atencion-a-personas-en-situacion-de-dependencia>

Resumen: El artículo reflexiona sobre los nuevos retos que puede plantear la aprobación de la eutanasia en nuestro país en relación con las enseñanzas del Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia (Formación Profesional)

Palabras clave: Dependencia – cuidadores - eutanasia

Última hora del viernes. Solo mencionarla provoca cierto desasosiego en cualquier miembro de la comunidad educativa. Una sensación que nace y escapa en forma de suspiro. Ni profesorado ni alumnado son impasibles a ella. Los que trabajamos en un instituto de educación secundaria lo sabemos.

Hace un par de semanas, caminaba por el pasillo del instituto en dirección al aula-taller, donde me esperaban mis alumnos y alumnas del ciclo formativo de Atención a Personas en Situación de Dependencia, para dar las dos últimas horas de clase del viernes.

En la medida de lo posible trato de ser flexible y adaptar mis clases a las emociones que gobiernan a mi joven alumnado. Y ese viernes, reinaba un clima prefestivo que difícilmente me iba a permitir dar una clase de carácter teórico, ni mucho menos ponerlos a trabajar en alguna actividad de clase.

Era viernes, dos últimas horas de clase, lucía el sol, la temperatura era extrañamente primaveral y para más inri, ese mismo día comenzaba la festividad de los carnavales en nuestra localidad. ¡Qué maravilla!

Por este motivo y tratando de adaptarme a las circunstancias, ese día opté por un clásico recurso educativo. Ponerles un vídeo.

En esta ocasión escogí un reciente documental que guarda relación con nuestras enseñanzas, titulado “Final de partida”. Este documental narra las experiencias de diversas personas que se encuentran en fase terminal y reciben cuidados paliativos.

Sin duda, no era la temática más adecuada para el ambiente prefestivo que se respiraba aquel día en mi clase, pero pensé que como futuros cuidadores y cuidadoras, podría resultarles de valía. Sobre todo ahora, si tenemos en cuenta que uno de los preacuerdos del actual Gobierno es la aprobación de nuevos derechos que profundicen el reconocimiento de la dignidad de las personas como el derecho a una muerte digna, a la eutanasia o el suicidio asistido. Y es que, de salir adelante la propuesta, España se convertiría en el cuarto país de la Unión Europea en introducir esta realidad en su ordenamiento jurídico, planteando indudablemente cuestiones morales y éticas al respecto.

Tras el visionado del vídeo documental en clase, propuse un debate a mi alumnado sobre la eutanasia y sus profundas reflexiones al respecto me hicieron consciente de cómo la aprobación de esta Ley puede afectar a esta profesión.

¿Qué nuevos retos asociados a esta cuestión se plantean para nuestro alumnado de Atención a Personas en Situación de Dependencia?

Muchos.

Y es que debemos advertir que la figura del cuidador en nuestra sociedad se encuentra en constante evolución. Una profesión que no siempre ha estado reconocida como tal y que históricamente han desempeñado de forma altruista y casi por obligación las mujeres, que sin ninguna formación al respecto y sin ningún tipo de ayuda o respaldo legal o laboral, han cumplido con esta prestación social a lo largo de los años. En la mayoría de los casos cuidando a personas mayores con algún rasgo de parentesco, en su mayoría familiares y otras veces, realizando el trabajo sin ningún amparo laboral o legal.

De hecho, la regulación de estas enseñanzas surgió como una respuesta a la creciente demanda social y a la propia necesidad de regularizar este tipo de trabajo. Impulsada por el envejecimiento de la población, el aumento de la esperanza de vida y los cambios sociales, se dotó de estructura curricular y respaldo jurídico a estas enseñanzas para dar respuesta a las situaciones de dependencia.

Ahora, con mayor visibilidad y reconocimiento, estos profesionales siguen enfrentándose a nuevos retos. Aquellos que van asociados a la última etapa de la vida de las personas.

¿Cómo ofrecer cuidados paliativos a aquellas personas que se encuentran al final de sus vidas?, ¿Cómo respetar la decisión de poner fin a su vida de forma voluntaria, por parte de la persona a la que cuidas?, ¿Quién sabe incluso si algún día tendrán que tomar parte en esta decisión los cuidadores?, ¿O si serán ellos quienes tengan que acompañar en estos últimos momentos a las personas que así lo deseen?



Sin ninguna duda, estas enseñanzas se enfrentan ahora a nuevos retos y exigirán una respuesta por parte de los docentes que a diario nos encargamos de su formación. Los tiempos cambiantes que imperan requieren una adaptación paralela de las enseñanzas de Formación Profesional, que deben

avanzar y adaptarse a los tiempos que corren. Solo de esta forma podremos ayudar a nuestros alumnos y alumnas a participar de forma exitosa en la sociedad en que vivimos. Nuevos tiempos, nuevos retos.